RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE SERVICIOS TECNICOS Y OFICIOS. SUBGRUPOS C1 Y C2. PROCESO DE CONSOLIDACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (TRIBUNAL N.º 6).

4 PLAZAS DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO. SUBGRUPO C2

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión de 4 plazas de Ayudante de Mantenimiento (Subgrupo C2) dentro del proceso de consolidación de empleo temporal del Personal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día de la fecha, ha acordado publicar el listado provisional de puntuaciones de la fase de concurso que se ha derivado del proceso de Autobaremación realizado por los aspirantes:

PROCESO SELECTIVO: AYUDANTE DE MANTENIMIENTO

	APELLIDOS	NOMBRE	EXP AYTO (MESES)	EXP OTRAS ADM (MESES)	CURSOS (HORAS)	PUNTOS
1	BERRUEZO GARCIA	DIEGO	0	0	0	0,00
2	CARVAJAL ASENSIO	JUAN MANUEL	204	0	700	40,00
3	CORONADO MARTINEZ	AITOR	0	0	1500	5,00
4	DIAZ SANCHEZ	MIGUEL ANGEL	0	0	0	0,00
5	FERNANDEZ RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	0	0	0	0,00
6	GALLEGO ROBLES	MIGUEL ANGEL	0	0	1819	5,00
7	GARCIA ALCARAZ	JOSE	0	0	539	5,00
8	GARCIA SOTO	SERAFIN FCO	120	0	48	35,48
9	GARCIA ZAMORA	JOSE PEDRO	0	0	1659	5,00
10	MARTIN PRIETO	BORJA	0	17	1017	7,55
11	MARTINEZ MARTINEZ	GINES	0	0	50	0,50
12	MARTINEZ RUIZ	SERGIO	0	0	515	5,00
13	MULLOIS PAREDES	PEDRO	0	0	1171	5,00
14	MUÑOZ CASANOVA	JOSE MANUEL	0	1	1200	5,15
15	NAVARRO GONZALEZ	JOSE ALEXANDER	0	0	150	1,50
16	NAVARRO HERNANDEZ	FELIPE	0	0	0	0,00
17	NOGUERA LARDIN	GINES	218	0	72	35,72
18	PEDRERO CEBALLO	FRANCISCO	219	0	4460	40,00
19	PEREZ BAUTISTA	DANIEL	0	0	2000	5,00
20	PEREZ BAUTISTA	JOSE RAMON	0	0	500	5,00
21	PEREZ BAUTISTA	MANUEL	0	0	2000	5,00
22	PEREZ GAGO	PABLO	0	0	0	0,00
23	REA RIZZO	JOSE RAMON	216	0	700	40,00
24	RIOS GALLEGO	DAVID	0	0	120	1,20
25	RISUEÑO LOPEZ	JUAN FRANCISCO	0	0	0	0,00
26	ROMERO HERNANDEZ	ALFREDO	0	15	945	7,25
27	VIDAL GARCIA	OSCAR	0	0	300	3,00

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo un plazo de diez días naturales a los aspirantes que la hayan superado para presentar la documentación acreditativa de los méritos autobaremados en la instancia presentada. Tras la comprobación efectiva de los méritos, el Tribunal dictará Resolución con las puntuaciones definitivas.

Cartagena, 24 de abril de 2019
LA SECRETARIA

Fdo: Rosa Soto López